



Convocatoria

Practicante profesional de la carrera de economía, gestión o ingeniería industrial para el área de Evaluación y Monitoreo de Proyectos de la Unidad de Administración y Control de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

I. Antecedentes y justificación

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general. Asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

En cumplimiento de sus fines sociales, la SPDA participa en la creación, promoción y aplicación del Derecho Ambiental; defiende el derecho de toda persona a habitar en un ambiente saludable; y, difunde la educación ambiental en general; todo lo cual es canalizado por la SPDA, a través de sus áreas de trabajo, los Programas e Iniciativas: Biodiversidad y Pueblos Indígenas, Bosques y Servicios Ecosistémicos, Conservamos por Naturaleza, Gobernanza Marina, Justicia Ambiental, y Política y Gobernanza Ambiental, las que realizan sus actividades con el soporte de las Unidades de Comunicaciones y de Administración, Control y Recursos Humanos.

A través del área de Evaluación y Monitoreo de Proyectos, que forma parte de la Unidad de Administración, Control y Recursos Humanos, la SPDA brinda soporte en los procesos de sistematización de información y monitoreo de indicadores de gestión a las unidades programáticas y unidades transversales operativas de la Organización tanto en la oficina de Lima y sus oficinas regionales de Loreto y Madre de Dios.

En este sentido, se requiere contar en forma temporal con un(a) practicante profesional para que apoye en la ejecución de las actividades del área de Evaluación y Monitoreo de Proyectos, especialmente en los procesos de sistematización de información y monitoreo de indicadores de gestión, a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y un adecuado seguimiento al nivel de ejecución técnica y financiera de los proyectos institucionales.

II. Perfil requerido

El / la postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Egresado(a) de las carreras de economía, gestión, ingeniería industrial o afines, con experiencia mínima de un año.



- Conocimientos sobre evaluación y monitoreo de proyectos.
- Conocimientos sobre gestión de proyectos de Cooperación Técnica Internacional.
- Excelente capacidad de análisis, síntesis y comunicación matemática.
- Contar con facilidad de comunicación oral y escrita a todo nivel.
- Tener orientación a resultados, ser responsable y organizado(a).
- Ser proactivo(a), con capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y bajo presión.
- Manejo de Office a nivel avanzado.
- Nivel intermedio del idioma inglés.

III. Actividades principales

- Sistematizar la información técnica y financiera de la cartera de proyectos.
- Realizar actividades relacionadas a la evaluación y monitoreo de proyectos.
- Apoyar en la elaboración de informes de sistematización de la gestión técnica y financiera de los proyectos.
- Mantener organizada y actualizada la carpeta de documentos institucionales.
- Apoyar en el proceso de actualización de las herramientas de monitoreo.

IV. Duración de las prácticas preprofesionales

Las presentes prácticas profesionales serán por un período inicial de seis (6) meses. La fecha de inicio requerida para las presentes prácticas profesionales es el 24 de marzo del 2020.

V. Postulación

Las personas interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar, conjuntamente con un trabajo de investigación de su autoría, hasta el viernes 14 de marzo de 2020 al correo oportunidadeslaborales@spda.org.pe con el siguiente asunto: **Practicante profesional para el área de Evaluación y Monitoreo de Proyectos.**